

**FORMATO REPORTE DE SOLICITUD**  
**Nro.90140 deljueves 04 mayo 2023**

**JUSTIFICACION:**

Los Alcaldes Locales, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada el artículo 86 del Decreto 1421 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, velando por tranquilidad y seguridad ciudadanas coordinando la acción administrativa del Distrito en la localidad, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Para tal fin, el Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, que dispone del programa Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud, y a su vez, el Proyecto 1718 Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 a 2026 del Plan de Desarrollo pretende restaurar la confianza institucional y el buen gobierno de la ciudad tanto en el nivel distrital como en el local, de forma tal que esté orientado al servicio ciudadano y que incorpore como práctica habitual, el evaluar las diferentes alternativas para optimizar los procedimientos y costos de la prestación de los servicios procurando siempre la mejor relación costo-beneficio. Promoverá la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, incentivando además la participación ciudadana garantizando la adecuada prestación del servicio de la Alcaldía Local, así como el fortalecimiento de las labores establecidas en los programas y planes de desarrollo distrital y local.

De esta manera para la Localidad de Usme, se aprueba mediante el Acuerdo Local Número 002 del 04 de octubre de 2020, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Usme 2021-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI-, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local. En la visión de este nuevo Plan de Desarrollo se proyecta a la Localidad de Usme en el año 2024, como una Localidad reconocida por el reverdecimiento de su territorio, la implementación de estrategias efectivas para la reactivación social y económica de su fuente de trabajo, así como el auge y desempeño activo del sector cultural y de la educación de las niñas, los niños y los jóvenes de Usme. De esta manera, se evidenciará la incidencia directa de sus habitantes a través de la ejecución de los presupuestos participativos y la priorización de proyectos, así como la recuperación de la localidad tras los efectos de la emergencia sanitaria producto del COVID-19.

**OBJETO:**

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL ORIENTADOS A PROCESOS FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

**OBLIGACIONES:**

1. Implementar las sesiones de formación, actividad física, entrenamientos deportivos y/o eventos recreo deportivos, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Alcaldía Local de Usme y/o a través del supervisor del contrato delegado.
2. Planear las sesiones de clase según el plan pedagógico y los lineamientos administrativos establecidos por la Alcaldía Local de Usme de acuerdo con las metodologías de trabajo en campo y/o virtual.
3. Implementar estrategias de campañas pedagógicas de promoción para la actividad física, hábitos de vida saludable y objetivos de desarrollo sostenible a los entornos de acompañamiento (familias y comunidad) de los beneficiarios.
4. Llevar el control de los registros de los beneficiarios, novedades y observaciones del desarrollo del proceso formativo, de entrenamiento y eventos recreo deportivos.
5. Apoyar el fortalecimiento de los planes pedagógicos deportivos, aplicando criterios de búsqueda, criterios de transición, caracterización y evaluación de acuerdo a la especialidad deportiva desde la iniciación deportiva hasta la reserva de talentos.
6. Asistir a las mesas de trabajo, programas de capacitación reuniones de coordinación o seguimiento convocadas por la Alcaldía Local de Usme.
7. Apoyar la organización y realización de las actividades, eventos y festivales deportivos que se organicen en el marco del proyecto, de acuerdo con la programación establecida por la Alcaldía Local de Usme
8. Realizar un mínimo de dos (2) sesiones semanales a los deportistas de la fase de iniciación y tres (3) para los procesos de selecciones deportivas establecidos en las iniciativas de presupuestos participativos y las registradas como complementarias por parte de la Alcaldía Local de Usme.
9. Apoyar las demás actividades que se generen y que le sean asignadas por el alcalde Local y/o el Apoyo a la Supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.

**VALOR:** \$ 27.300.000,00

**PLAZO:** AÑOS: 0 MESES: 6 DIAS: 0 HORAS: 0 TIPO TIEMPO: Meses

**FORMA DE PAGO:** Mensual 6 Pagos

**OBSERVACIONES:**

**DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL**

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL- RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES				
Expedido	41462	1	10 mayo 2023	10 junio 2023	0-0	0-0	0-0	PROFESIONAL	No Aplica	No Aplica	

**DESCRIPCION ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD**

Objetivo	Meta	Actividad	Componente PREDIS	Recurso	Valor
----------	------	-----------	-------------------	---------	-------

**FORMATO REPORTE DE SOLICITUD**  
**Nro.90140 del jueves 04 mayo 2023**

Objetivo	Meta	Actividad	Componente PREDIS	Recurso	Valor
<b>1718</b>	<b>USME, REFERENTE EN CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, CON PARQUES PARA EL DESARROLLO Y LA SALUD 2021</b>				<b>27.300.000</b>
Promover, fortalecer y apoyar actividades que permitan generar procesos deportivos de la localidad, que mejoren las condiciones de vida y brinden espacios de apropiación comunitaria para la utilización adecuada del tiempo libre y el desarrollo integral de las personas en sus diferentes habilidades y/o capacidades	EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS, EN EL CUATRIENIO.	Personas capacitadas en los campos deportivos	EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	RECURSOS DISTRITALES	27.300.000
<b>Producto:</b>	Eventos y actividades recreativas y deportivas				27.300.000
<b>Gerente:</b>	<b>DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE</b> <b>DESPACHO ALCALDIA LOCAL</b>				
<b>Solicitante:</b>	<b>JADER ROBERTO PACHECO MARTINEZ</b> <b>AREA DE GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</b>				